

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de febrero de 1984.-

Vistos los presentes expedientes Nros. ///
00656 y 00659/83 del registro del Departamento de Arqui-
tectura por los que se tramitan cuestiones planteadas en
relación al sistema de fundación de la obra "Juzgado Fe-
deral de General Roca (Río Negro) -construcción estructu-
ra de hormigón armado", y considerando conveniente contar
con la opinión técnica de la Facultad de Ingeniería de
la Universidad Nacional de Buenos Aires, como medida para
mejor proveer,

SE RESUELVE:

1°) Solicitar a la Facultad de Ingeniería de
la Universidad de Buenos Aires que en carácter de colabo-
ración y por intermedio de la Cátedra de Mecánica de Sue-
los y Fundaciones, se expida sobre el sistema de fundacio-
nes de la Obra Pública "Juzgado Federal de General Roca
-Río Negro-" previsto en la respectiva documentación lici-
taria, y el propuesto por la Empresa Constructora "Esteban
A. Pauli S.A." -Pilotes premoldeados hincados por percusión-
particularmente la viabilidad de su ejecución y peligros
que entraña la adopción de uno y otro,-a cuyos efectos le
serán remitidas copias de las actuaciones pertinentes.-

2°) Regístrese y comuníquese.-

SMC b.m


GENARO R. CARRIO